

TALLER DE COMPOSICIÓN

Es bien sabido que la composición, como materia docente, tiene una larga tradición pedagógica asentada en la convicción de que aprender a componer resulta imprescindible en la formación del arquitecto. Es más, pudiera afirmarse incluso que la composición constituye el verdadero nómeno de la arquitectura y, en cuanto tal, contemplarse como la manifestación más inequívoca de la pericia alcanzada por el arquitecto.

Supongamos que por “enseñar a componer” entendemos dotar a los estudiantes de la capacidad instrumental para aplicar al proyecto criterios de orden bien fundados, asumiendo la complejidad previsible como un reto que no rechace la adecuada disposición de los elementos formales. Entonces parece muy acertado incluir el **Taller de Composición** en tanto asignatura de enseñanza convergente en el Máster Habilitante. Bien entendido que no hablamos aquí de la composición como un concepto de simple presencia embrionaria que pierde sentido según avanza la morfogénesis del proyecto, sino como un valor constitutivo irrenunciable, de naturaleza abstracta, que se encarna finalmente en una realidad tectónica.

Según el reglamento del citado máster, aprobado recientemente en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM), al Departamento de Composición Arquitectónica le corresponde asumir las iniciativas docentes del llamado **Taller de Composición**. De acuerdo con la modalidad asignada en dicho reglamento, este taller ha de adoptar la condición de materia de concertación do-

cente, lo que significa que ha de orientarse a preparar o reforzar el desarrollo de temas específicos del Proyecto Fin de Carrera (PFC).

El contenido formativo que se pretende dar al taller, entendido como asignatura práctica, nos compromete con esa convicción axiológica, antes señalada, sobre la propia noción de composición aplicada. Su valor operativo podría formularse de este modo: si bien es cierto que las decisiones compositivas suelen tomarse en el tramo inicial del proyecto arquitectónico, fase fundamental a todas luces, eso no significa que la composición tenga que abordarse como si de una disciplina propedéutica se tratara, tal papel acaso pudo corresponderle en su día a la asignatura de “Elementos de Composición”, hoy desgraciadamente desaparecida.

Después de los abundantes experimentos docentes de estas últimas décadas, cada vez está más acreditado que el aprendizaje de la competencia compositiva, algo fundamental en la carga significativa del proyecto, debe mantenerse como parte sustantiva de la formación avanzada del profesional de la arquitectura. De hecho, cada vez resulta más notorio que las decisiones compositivas constituyen la esencia de la llamada fase conceptual del proyecto, la más apreciada actualmente por la crítica especializada y la más decisiva para dotar de su carácter específico al edificio que se proyecta.

Tiene sentido, por tanto, que una asignatura obligatoria del Máster Habilitante pueda dedicarse a reforzar la capacidad del alumno, o su pericia, en todo lo referente a criterios de disposición espacial aplicados al objeto arquitectónico. Este objetivo puede lograrse a través del análisis comparado y la observación crítica, pero también mediante la realización de ejercicios prácticos dedicados a la experimentación compositiva. En tal sentido, y debido a la diversidad de patrones pedagógicos que según su aptitud pueden aportar los profesores de nuestro departamento, el **Taller de Composición** ofrecerá varias alternativas, en todo caso orientadas por el contenido referencial de lo indicado en este documento, concebido a modo de guía de la asignatura y con voluntad integradora.

Objetivos docentes.

El Taller de Composición pretende dotar al alumno de los recursos profesionales sobre forma y composición que le permitan abordar con solvencia el proyecto de arquitectura incorporando categorías de análisis, teoría y crítica.

Tratándose de una asignatura eminentemente práctica, se consideran objeto de estudio y trabajo cuantos asuntos giren en torno a la noción de orden formal, de modo que los contenidos sobre los que han de desarrollarse las labores prácticas serán los que se indican a continuación de manera reductiva:

- Principios y mecanismos compositivos aplicados al proyecto de arquitectura
- Criterios de disposición formal (jerarquía, regularidad, redundancia, etc.)
- Vínculos y enlaces sintácticos (yuxtaposición, nexos, articulación, etc.)
- Morfogénesis y proceso formal (mímesis, transformación, deformación, etc.)
- Adecuación compositiva y leyes de montaje.

Los contenidos anteriores se concretarán mediante diversos temas de estudio e indagación formal, donde podrán relacionarse nociones enfrentadas o complementarias, según los casos. Tales temas vertebrarán el trabajo del taller, siempre sobre la idea de disponer de un plan abierto que en cada curso permita renovar sus contenidos dentro de un proceso evolutivo y también cíclico. Procurando, si ello fuera posible, adaptar al PFC que los alumnos desarrollan los temas tratados en nuestro taller y así intentar que los conceptos compositivos se incorporen al trabajo que cada alumno pueda ya estar realizando.

Siendo más precisos, tenemos la ocasión de definir cuatro áreas de conocimiento sobre las que el Departamento de Composición Arquitectónica dispone de una experiencia pedagógica de aplicación directa al PFC. Los enunciados aquí agrupados cubren un amplio repertorio de asuntos a tratar, asuntos que vinculan el ejercicio compositivo más abstracto con los saberes conexos necesarios en la es-

pecífica definición del objeto construido. Estos cuatro bloques temáticos, tal como se formulan, también se podrían utilizar para orientar el contenido de ciertas asignaturas optativas de nuestro departamento.

Áreas de conocimiento:

Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico

- Análisis y documentación
- Reconocimiento del valor patrimonial
- Criterios de intervención aplicada
- Estudio de casos
- Medidas arqueológicas y restauratorias

Patrones y géneros arquitectónicos

- Patrones y estándares funcionales
- Tipos y arquetipos contemporáneos
- Esquemas de uso y disposición espacial
- Caracterización funcional de la arquitectura
- Relaciones entre forma y construcción

Proyectar con el paisaje

- Valores sensoriales de la contemplación
- Identidad perceptiva de los paisajes
- Adecuación morfológica del proyecto
- Preexistencia, intervención y transformación
- Colaboración y congruencia formal

Observación crítica del proyecto

- Intención creativa y sentido compositivo
- La dimensión poética del proyecto

- Tendencias formales e influencias en el proyecto
- Relación entre medios y fines
- Formalismo versus construcción

El **Taller de Composición** tratará de estimular tanto la documentación y el estudio de las nociones seleccionadas cuanto su aplicación práctica en ejercicios a realizar en el aula. Para orientar sobre las nociones instrumentales a manejar en los trabajos se pueden mencionar diversos binomios conceptuales como los citados aquí sólo a modo de ejemplos:

- Integridad-fragmentación, jerarquía-repetición, regularidad-deformación, redundancia-contraste, yuxtaposición-intersección, adición-sustracción, trama-modulación, estructura-envolvente.

La docencia será la propia de un taller, asumiendo actividades individuales y de equipo a exponer en el aula. En todo caso se requiere una colaboración activa de los alumnos que incluya la explicación y defensa de las aportaciones o propuestas que se presenten. Esto supone la existencia de sesiones críticas con la participación de toda la clase.

Desarrollo de la docencia.

El programa docente se corresponde con una asignatura de 4 créditos (ECTS) a impartir en las nueve primeras semanas de cada curso, a razón de cuatro horas por semana concentradas en un solo día. Ahora bien, cada jornada puede subdividirse en clases sucesivas de dos horas. De este modo se habilitan varias posibilidades en función de la disponibilidad de profesores. La materia podría asumirla un único profesor o compartirla con otro. En este caso pudieran darla a dúo o bien repartirla en tramos de dos horas para cada uno.

De modo esquemático y tentativo se organizará así la docencia:

- Semana 1ª.- Presentación y explicación de los temas a tratar.
- Semanas 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª.- Trabajo de taller sobre los temas elegidos.
- Semanas 7ª, 8ª.- Sesiones de crítica y debate.
- Semanas 9ª.- Exposición de resultados y evaluación crítica.

Según el reglamento del Máster Habilitante los resultados alcanzados deben quedar reflejados mediante una calificación personalizada. Esta calificación será después ponderada con las que cada alumno obtenga en otras enseñanzas del curso. Entre los datos más objetivos para evaluar la labor del alumno ha de considerarse su asistencia a clase, de manera que ésta debe ser estimulada y también controlada.

Los objetivos a alcanzar están perfectamente identificados. Se trata de lograr que los alumnos adquieran destrezas y competencias para el ejercicio de la actividad profesional. Especialmente aquellas que complementan las ya adquiridas en los cursos de grado relativas a nuestras áreas de conocimiento. Concretamente y con especial carga de intención se abordarán en esta asignatura las competencias que atañen al buen manejo de los recursos espaciales o volumétricos, atendiendo sobre todo a los aspectos visuales o sensoriales de la forma arquitectónica.

Madrid, 5 de junio de 2015.